

IICA/CE/Res. 427 (XXV-O/05)
13 y 14 de mayo de 2005
Original: español

RESOLUCIÓN No. 427

INFORME ANUAL DEL IICA 2004

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Vigésima Quinta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 458 (05) “Informe Anual 2004 del IICA”,

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que a ese Órgano de Gobierno le corresponde recibir, analizar y aprobar el Informe Anual de las actividades realizadas por la Dirección General y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró, publicó y distribuyó el Informe Anual 2004 del IICA, cuyo formato y contenido responde tanto a las recomendaciones de la Sexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), como a lo dispuesto en la Resolución IICA/CE/Res.307(XVIII-O/98) de la Décima Octava Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo;

Que el informe en referencia da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el Instituto en el año 2004 y señala asuntos importantes de la vida institucional en sus aspectos programáticos, presupuestales y financieros, y que la información detallada sobre la ejecución de los proyectos, acuerdos, convenios y contratos extra-cuotas se encuentra disponible para consulta en la página Web del Instituto (www.iica.int),

RESUELVE:

Aprobar el Informe Anual del IICA 2004.